

CUARTA FECHA CON CHOQUE DE INVICTOS EN SERIES Y EL CLASICO UNION VIVEROS – CAÑÓN ALONSO



Unión Centenario recibe a Florida Loma Blanca y se definirá el invicto en primera adulto, también se espera similar choque entre las sénior “B” y las segundas adultas, con la ventaja en la Tabla General a favor de Florida Loma Blanca, 35 puntos sobre Centenario. TABLA Y RESULTADOS FINALES.

Florida Loma

Blanca aún no suma puntos en tercera adulto mientras que Unión Centenario no ha sumado en sénior “E” y sénior “D”.



Abrazo de

Maipú viajará a Parque 3 para enfrentar al local Deportivo Maipú, con choque de invictos entre dos excelentes terceras infantil, Deportivo Maipú con sólo dos partidos jugados ya que cumplió su fecha libre. Ambos van invictos en sénior “A”

y puede haber definición de invictos en segunda adulto; todos partidos interesantes entre el sublíder y Deportivo Maipú

que despertó en la tercera fecha. Deportivo Maipú aún no suma puntos en dos series infantiles y dos series sénior.

El Partido entre Cañón Alonso versus Unión Viveros también tiene choque de invictos, estas serán en la series sénior “E”,

sénior “D” y sénior “B”, dejando en claro que Cañón Alonso sólo ha jugado dos fechas y tiene cumplida su fecha libre. La Diferencia en la tabla favorece a Unión Viveros con 23 puntos arriba. Ambos tienen serie sin sumar puntos: Cañón Alonso en tercera infantil y Unión Viveros en tercera adulto.

Campos de Batalla recibe a Abraham Lincoln y espera sumar en las 5 series que tiene cero puntos, sería la primera semana que suma día domingo en la mañana.

Sénior “C”, sénior “A” y tercera adulto son los fuertes de Abraham Lincoln; si sus jugadores cumplen con ir a jugar pueden dar más que alguna sorpresa ante un Campos de Batalla que aún no toma el ritmo del campeonato anterior.

Sin hacer ruido, Real Flandes comienza a sumar puntos tras las catastróficas primeras fechas. Esta vez recibe a Unión Portales que tendrá la oportunidad de mostrar sus avances que le permiten estar en el quinto lugar de la tabla y con su fecha libre ya cumplida.



Portales tiene 4 series invictas (sénior “C” y “B” más su segunda y primera adulto) mientras que Flandes una sola: tercera adulta con el 100% de sus puntos ganados

La fecha es

la que sigue:

Cuarta Fecha,
primera rueda (20-21 julio 2019)

Real

Flandes versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Campos de

Batalla versus Abraham Lincoln, cancha Campos de Batalla

Unión

Centenario versus Florida loma Blanca, cancha Unión
Centenario.

Deportivo

Maipú versus Abrazo de Maipú, cancha Parque 3.

Víctor

Cañón Alonso versus Unión Viveros, cancha Cañón Alonso.

LIBRE:

Séptimo de Línea

Tablas

corregidas, marcando con amarillos los
cambios.



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°
3 ES EL PLATO FUERTE DEL**

CONCEJO MUNICIPAL DE MAÑANA

JUEVES 18



Foto archivo

Adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos en farmacia para beneficios sociales que distribuirá DIDECO es uno de los puntos que se tratara mañana a jueves 18 de julio los que se suma una compleja modificación presupuestaria y transacciones a favor y en contra del municipio.

Tres puntos

tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará mañana jueves

18 de julio, uno de ellos la modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto

Municipal 2019.

Marcará

precedente el pago de la transacción de infractores en carreras clandestinas,

quienes deberán cancelar 1.5 millones de pesos para terminar cumplir con la proposición

de los imputados en el 9º Juzgado de Garantía y dar término al proceso penal.

Otro tanto,

la Municipalidad de Maipú tendrá que cancelar a un vecino que conduciendo su vehículo

particular cayera abruptamente en un hoyo en la calle Marta Ossa al llegar a la

calle Tirso de Molina, rompiendo el neumático delantero con daños al vehículo,

cuya reparación el afectado reclama \$ 198.455, la cual deberá ser aprobada en

el Concejo Municipal de mañana jueves.

LOS PUNTOS

DE TABLA ORDINADRIOA SON LOS SIGUIENTES:

III- Tabla
Ordinaria.

3.1-
Contratos.

3.2- Modificación
Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal 2019.

3.3-
Transacciones

**LOS PERROS NO SON CULPABLES
DE ESTE BASURAL !, SIN DUDA
SON LOS CIUDADANOS
IRRESPONSABLES**



i¿Quiénes son los cochinos, sucios y malos vecinos?... Los perros que no se dan cuenta o los irresponsable y deshumanizados que no les importan afectar a otros vecinos convirtiendo este lugar en un vertedero.

¿Habrà que
colocar cámaras de video para acusar y multar a quienes votan irresponsablemente la basura en ese lugar?

Es un
vertedero clandestino que por la salud de los vecinos cercanos
al lugar hay que
solucionar, sin contar que además de un foco de bacterias y
microbios, es un triste
espectáculo creado por personas irresponsable que vienen de
otras villas más
lejanas a deshacerse de su basura afectando a personas
cercanas al El
Conquistador con Av. Portales, acceso oriente al puente que
pasa por la Carretera
el Sol.



Cada cierto
tiempo de limpia, se saca la basura, pero eso ya no es la
solución, quizás una nueva
área verde puede cambiar el panorama y dar satisfacción a los
vecinos que hasta
el momento no ven una solución que perdure en el tiempo.

Municipios se capacitan para enfrentar los desafíos que impone la nueva sociedad



La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) orientó una serie de cursos para este invierno en cinco ciudades del país, con temáticas emergentes como Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Migraciones; y otras que afectan la gestión municipal como es la Jurisprudencia Municipal, las Finanzas Municipales y el Desarrollo Social.

El objetivo

de los cursos es fortalecer las áreas de trabajo en las cuales los ciudadanos están exigiendo mejores servicios y desarrollo de políticas locales, que integren las necesidades de una ciudadanía cada vez más empoderada y exigente de sus derechos.

Los Cursos

están orientados a autoridades locales y funcionarios municipales, que son quienes están más cerca de las necesidades de la gente y requieren mayores competencias para enfrentar los desafíos de la nueva sociedad que está emergiendo en el país.

El detalle

de los cursos es el siguiente:

- Medio ambiente, eficiencia energética y cambio climático (Valparaíso – 23 al 26 de julio)
- Finanzas y Modernización Municipal (La Serena – 23 al 26 de julio)
- Nuevas realidades y desafíos en Seguridad Ciudadana (Santiago – 23 al 26 de julio)
- Descentralización y Desafíos para la autonomía municipal (Concepción – 23 al 26 de julio)
- Jurisprudencia municipal y Fiscalización (Iquique – 30 de julio al 2 de agosto)
- Protección Social y Migración (Iquique – 30 de julio al 2 de agosto)

Estos cursos

tienen cuatro pilares fundamentales que fortalecen la formación municipal y

tiene que ver con expositores que vienen de la Academia, el Estado Central, el

parlamento y los propios municipios que han acumulado una vasta experiencia de

acciones que son replicables en diversas comunas.

ANIVERSARIO 28 DE LA JUNTA DE VECINOS CUATRO ALAMOS



28 años con diferentes vivencias, algunas buenas otras menos buenas, pero con un balance positivo luego de las sumas y las restas en las cuales los principales privilegiados son los vecinos y su entorno, señala su presidente desde su creación,

Ricardo Acuña. Este jueves 18 de julio celebran con todos 28 años de existencia como organización con altas autoridades invitadas.

Sin duda que su alianza con la organización Ecobarrio-Maipú ha sido estratégica, creando un nuevo polo de defensa de la salud de la comunidad al enseñar y practicar el balance entre la naturaleza y la conservación del medioambiente que entregue una mejor calidad de vida, pero eso no es lo único: la mantención de las viviendas con proyectos nacionales, el acceso a nuevas participaciones vecinales son parte de su labor, algunas con más facilidades de parte del gobierno comunal y otras sin apoyo, pero eso no amilana a sus directiva que siempre tiene algo que mostrar.



Esta vez entre sus invitados tendrá a la señora Beate Stiro, Embajadora de Noruega en Chile, la presidenta de la UCJV Adriana Mena, dirigentes amigos, tres concejales que a juicio de sus dirigentes siempre han estado en las duras y en las maduras y todos los vecinos socios de la junta vecinal.

La cita es a las 18:30 del jueves 18 de julio en la sede vecinal ubicada en Santa Gemita 906, a una cuadra de la Av. Cuatro Álamos.

ABRAZO DE MAIPU ACORTA DISTANCIA DE FLORIDA LOMA BLANCA



Primeras adultas Florida L. Blanca- Campos de Batalla

Con cambios en la tabla desde el cuarto lugar hacia abajo, siendo Real Flandes quien aprovecha sus 33 puntos ante Abraham Lincoln y se ubica en 4º lugar a 9 puntos de Unión Viveros que aún puede perder 4 puntos en partido que termina por falta de garantías. Cañón Alonso versus Unión Viveros será el partido de la próxima fecha.

tres fechas

disputadas y ya se vislumbran actores del torneo entre los cuales se mantienen Florida Loma Blanca

, puntero con 77 puntos; Abrazo de Maipú con 68 y Unión Viveros con 61 puntos,

pero que puede perder 2 puntos por incidentes en sénior "A" donde hay dos versiones: las expulsiones no dejaron continuar el

partido por parte de base o se terminó el partido por falta de base, lo único cierto

es que no se pudo ejecutar un penal por

reclamos de Viveros y un jugador en el suelo recibió un descalificador puntapié,

colocando dicha acción en jaque a la comisión de disciplina.

Sin duda que el informe

del árbitro será fundamental.

Unión

Viveros-Deportivo Maipú.



Primeras adultas de Unión Viveros- Deportivo Maipú

Unión

Viveros con 5 series invictas, pero lo complica que el tercera adulto no sume,

pero el primera adulto mejorando y afrontando partidos difíciles: esta semana

ganó en disputado partido a Deportivo a 5 minutos del término del partido. Mal

en la disciplina deportiva y habrá que esperar que determina

con los
antecedentes en mano la Comisión de Disciplina, pensando que
quienes comenten
infracción grave hay que sancionarla. En la `próxima enfrenta
a Cañón Alonso.

Deportivo Maipú

mostró que un poco de aplicación y que sus jugadores cumplan
con jugar todas
las semanas pueden estar en un mejor lugar de la tabla. Hoy
esta colista con 26
puntos, pero mejorando notablemente; tiene
tres series que no suman puntos aún. En
la próxima recibe en Parque 3 a Abrazo de Maipú.

Abrazo de

Maipú aprovechó las ventajas que dio Unión Centenario y el mal
momento que
pasan los albirojos con sus infantiles, pero su primera adulta
sigue invicta
con el 100% de sus puntos ganados. Sumó 26 y pudo sumar algo
más. En la próxima
de visita ante Deportivo Maipú.

Unión

Centenario aún no encuentra su promedio que lo mantiene aún e
medio de la
tabla; si se aplica más puede llegar al grupo de avanzada.
Centenario tiene 2w
series que aún no suman puntos. Esta semana tiene su clásico
con Florida Loma
Blanca en la cancha de los albirrojos.

Florida

Loma Blanca salió de dudas del partido que le suspendieron en
el torneo pasado sumando 23 puntos, aunque con
inesperadas derrotas en segunda y primera infantil, series que
Campos de

Batalla mantiene invictas. La entidad oro y cielo tiene 9 puntos de ventaja sobre el segundo, Abrazo de Maipú. El tercera adulto de Florida Loma Blanca aún no suma puntos.

Campos de Batalla sumando de a poco esta relegado en el 8º lugar de la tabla general con 5 series que aún no conocen la victoria. En la próxima recibe a Abraham Lincoln.



Segunda adultas Abraham Lincoln- Real Flandes

Abraham Lincoln recibió a un dolido Real Flandes que en dos partidos solo sumaba 19 puntos de 70 disputados, mientras Lincoln se ubicaba en el sexto lugar. Esta semana Lincoln sólo rescató un miserable punto, quedando esta semana en el penúltimo lugar.

Real

Flandes despertó, acordándose que esta para mejores ligas. Sumó 33 puntos y le permite estar a 9 puntos del tercer lugar. Ojo con su tercera adulta que está invicta. En la próxima enfrenta de local a Unión Portales.



primeras adultas de Unión Portales – Séptimo de Línea

Unión Portales se ubica en el sexto lugar y sin duda se esperaba más de los rojos que venían de quedar libre. Ojo que tiene tres series invictas, entre ellas el primera adulto.

Séptimo de Línea es un equipo irregular exclusivamente porque sus jugadores no llegan a cumplir con su compromiso con el club. Sumó 16 en cancha Cañón Alonso donde hizo de local Unión Portales. En la próxima queda libre.



“ESTAMOS PREOCUPADOS LOS 17”: MILITANTE DC-MAIPU SE OPONEN A IMPOSICIONES DE CUPULA.



Un dura, pero respetuosa carta enviaron 17 militantes DC de la comuna de Maipú a la direct8iva nacional, donde señalan que no aceptarán más imposiciones de lo que denomina “oligarquía” del Partido, carta que toma sentido cuando cercano a las elecciones municipales aparezcan en la esfera comunal militantes de otras comuna manifestando o haciendo sentir su poder para ocupar cargos de representación popular en la Municipalidad de Maipú

La DC en Maipú está pasando por malos momentos, quienes han tratado de usarla como instrumento para sus fines personales finalmente terminan huyendo a otro partido donde puedan ser reconocidos como únicos líderes, terminando con la discusión interna, pero dejando profundas heridas.

Esta crisis local crea un momento preciso para que merodeen los forasteros salvadores, algunos que por haber pasado un día en Maipú ya son maipucinos, otros que por años estuvieron en Maipú de día, pero nunca

durmieron en esta
tierra, se presentan como orientadores de
la doctrina DC, salvadores del Partido: son los nuevos Mesías.

Los 17 militantes del comunal Maipú de la DC, buscando
un último entendimiento que recupere su historia, las raíces,
su esencia
partidaria, la añorada democracia interna, enviaron una nota a
la directiva
nacional que busca un tema esencial en política: el respeto a
las bases y el
respeto a la doctrina democrática, tan sobrepasada por el
“dedómetro” y la dictadura interna, como califican a las
imposiciones de mesas comunales, candidatos a concejales y
alcalde, para que
discutir la pelea por los cupos de candidatos a otros cargos
parlamentarios,
donde la base – acusan – no tiene mayor incidencia y es
precisamente eso lo que
reclaman.

¿Tendrá eco esta carta?, sin duda solo el tiempo lo
dirá

CARTA ENVIADA



Aprueban en general moción

que regula convocatoria a plebiscitos comunales



La propuesta, que fue remitida a la Comisión de Gobierno Interior para su trámite en particular, pretende modificar los requisitos que establece la normativa vigente, tanto para poder convocar a plebiscitos comunales a requerimiento de la ciudadanía, como para que los resultados de los mismos sean vinculantes.

Por 127

votos a favor, cinco en contra y 14 abstenciones, la Sala de la Cámara de

Diputados aprobó la idea de legislar del proyecto que modifica la Ley 18.695,

orgánica constitucional de municipalidades, en materia de convocatoria a

plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía y de su carácter

vinculante ([boletín 12.136](#)).

La iniciativa, que fue enviada a la [Comisión de Gobierno Interior](#) por haber sido objeto de indicaciones, busca

modificar los requisitos que establece la normativa vigente, tanto para poder

convocar a plebiscitos comunales a requerimiento de la ciudadanía, como para

que los resultados de los mismos sean vinculantes, con el fin de avanzar desde

una democracia formal hacia una democracia más efectiva, orientada a la base

social.

El texto describe en su articulado que, para la procedencia del plebiscito a requerimiento de la ciudadanía, deberá concurrir con su firma, ante notario público u oficial del Registro Civil, a lo menos el 10% de los ciudadanos que sufragaron en la última elección municipal, debiendo acreditarse dicho porcentaje mediante certificación que expedirá el Director Regional del Servicio Electoral.

Agrega que, dentro del décimo día de adoptado el acuerdo del Concejo Municipal, de recepcionado oficialmente el requerimiento de este o de los ciudadanos, el alcalde dictará un decreto para convocar a plebiscito.

Dicho decreto, indica, se publicará dentro de los 15 días siguientes a su dictación, en el Diario Oficial y en un periódico de los de mayor circulación en la comuna. Asimismo, se difundirá mediante avisos fijados en la sede comunal y en otros lugares públicos.

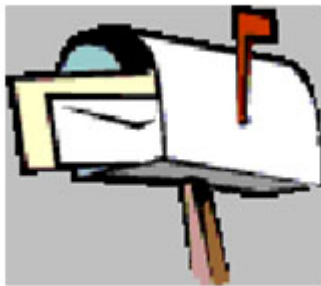
El decreto, señala el proyecto, contendrá la o las cuestiones sometidas a plebiscito. La votación plebiscitaria se celebrará 120 días después de la publicación de dicho decreto si ese día correspondiese a un domingo. Si así no fuese, ella se realizará el domingo inmediatamente siguiente.

Por último, la iniciativa resalta que los resultados del plebiscito serán vinculantes para la autoridad municipal, siempre que vote en él más del 35% de

los ciudadanos habilitados para votar en la comuna.

Publicado el
10 de julio del 2019

Día del Periodista



LEY DE LA REPÚBLICA 12.045:

Este 11 de julio, a 63 años de la creación del Colegio de Periodistas de Chile un abrazo a los medios de comunicación y a todos los periodistas que me han dado la oportunidad de publicar mis inquietudes históricas, profesionales y políticas. En especial, a la periodista que hoy me acompaña.

Un privilegio que me ha permitido conocer el verdadero y ético trabajo de una profesional de las comunicaciones. Felicidades a The Times Chile, EMOL, El Mercurio, La Segunda, Diario El Día de La Serena, El Mercurio de Calama y Valparaíso, Araucanía Noticias, Diario Austral de Temuco, El Líbero, Diario El Periodista, Prensa Local de Maipú, entre tantos otros medios, cuyos periodistas y editores, han autorizado que mis escritos sean leídos por centenares de patriotas.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.

UNA SEMANA PERMANECERA EN EE. UU. LA DELEGACION DEL WIDMER EN EL MIAMI

El domingo viajó por una semana a Miami una delegación de 72 jugadores, 55 de Maipú, representando a diversas comunas de la Región Metropolitana, entre ellas Maipú con 66 jugadores en 5 categorías.

- 
- 
- 
- 
- 
- 